

COMUNICADO NO. 010

PLAN DEL IGSS PARA VACUNACIÓN DE LOS AFILIADOS DE LAS EMPRESAS

Guatemala, 23 julio de 2021

Estimados Asociado (a)

En vista que hemos tenido múltiples consultas en relación a lo anunciado por el Presidente de la República sobre la fase de vacunación para el sector productivo, AGEXPORT participó el día de hoy en una reunión entre autoridades del sector, organizada por Cacif y autoridades del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. De esa cuenta, les compartimos nuestra interpretación del **PLAN INSTITUCIONAL PARA LA VACUNA CONTRA COVID-19 para Trabajadores del sector empresarial que nos fue presentado.**

Estamos a la espera de las comunicaciones o boletines oficiales que emita el IGSS, pero en el entretanto les enviamos la información que nos fue trasladada el día de hoy.

DISPONIBILIDAD DE VACUNAS Y FACILIDADES:

- **Disponibilidad de Vacunas:** El IGSS tiene a disposición **500,000 vacunas Moderna**, para **250,000 personas**. Para el proceso de Vacunación contra COVID-19 dirigido a los trabajadores de las empresas, se deben implementar diferentes estrategias de vacunación, con el objetivo de disminuir impacto socioeconómico, proteger continuidad de servicios básicos y disminuir la carga de la enfermedad.
- **Centros de Vacunación y horario:** El Instituto ha implementado 49 centros de vacunación a nivel nacional y tres **grandes centros masivos de vacunación** que están en USAC, Universidad Mariano Gálvez y Guardia de Honor. Atienden de **7:00 am a las 15:00 horas**, de **lunes a sábado**.
- **¿Cómo registrarse para tener la vacuna?:**
 - ✓ Los colaboradores **DEBEN ESTAR REGISTRADOS** en la plataforma del Ministerio de Salud <https://www.mspas.gob.gt/>, dado que el registro en esta plataforma, permitirá que el IGSS proceda a la vacunación de las personas afiliadas al Seguro Social.
 - ✓ Luego de registrarse en la plataforma del MSPAS, se realiza una validación entre sistemas y los pacientes que cotizan IGSS son asignados a la plataforma del Instituto, el sistema MEDI-IGSS.

BRIGADAS MÓVILES DE VACUNACIÓN EN LAS EMPRESAS y CENTROS EMPRESARIALES DE VACUNACIÓN:

a) CENTROS EMPRESARIALES DE VACUNACIÓN: El IGSS puede instalar centros de vacunación siempre y cuando las instalaciones sean aptas para atender un mínimo de 1,000 personas diarias.

Aporte de la empresa o institución afiliada interesada en instalar un Centro:: debe contar con infraestructura adecuada para establecer el Centro de vacunación y coordinar con las unidades médicas del Instituto a través de la Subgerencia de Prestaciones en Salud.

- **Requisitos para crear un Centro de Vacunación:** La empresa o institución que será visitada deberá garantizar los espacios físicos necesarios para implementar las diferentes estaciones del proceso de vacunación: Área de Registro (Admisión), Área de Charla Informativa, Área de Evaluación, Área de administración de la vacuna contra COVID-19, Sala de Espera y Monitoreo; Área de control de ESAVI; Área de entrega de Carné de Vacunación contra COVID-19 y Registro en SIGSA.
- El área destinada para llevar a cabo el proceso de vacunación deberá ser techada, amplia y ventilada. Deberá asegurar el distanciamiento social entre trabajadores (1.5 metros), servicio sanitario, lavamanos, agua potable, jabón y papel toalla. Además, deberá proporcionar red WIFI para ingresar datos oficiales al sistema MEDIGSS y la Plataforma habilitada por el MSPAS.
- **Aporte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-** atiende la solicitud y coordina el recurso y el equipo de Brigada de vacunación contra COVID-19: 1 Médico general; 3 Auxiliares de enfermería (vacunadoras); 4 Digitadores; 1 Secretaria de admisión. Esto puede variar según el número de colaboradores que la empresa va a vacunar.
- Se coordinará la vacunación de las **empresas con menos de 1,000 colaboradores**, en los diferentes centros de vacunación habilitados por el Instituto a nivel nacional.

b) DENTRO DE LAS PROPIAS EMPRESAS: Logística de vacunación

- Se llevará a cabo un cronograma de vacunación para el abordaje en las diferentes empresas, atendiendo simultáneamente a los diferentes sectores empresariales.
- Se identificará a una persona responsable de cada empresa o institución afiliada la cual será el enlace con la Subgerencia de Prestaciones en Salud.
- Es **indispensable** que los trabajadores de las empresas estén registrados en la Plataforma habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) <https://www.mspas.gob.gt/>, dado que el registro en esta plataforma, permitirá que el IGSS proceda a la vacunación de las personas afiliadas al Seguro Social.
- La empresa deberá proporcionar la base de datos de los empleados afiliados al Seguro Social que serán vacunados contra COVID-19. Esta base de datos se utilizará para planificar los recursos y el tiempo necesario para llevar a cabo el proceso de vacunación en cada empresa.

Adicional, la empresa que será vacunada podrá proporcionar otros recursos como:

- Edecanes
- Acomodadores
- Agentes de Seguridad



- Personal de servicios varios y/o mantenimiento
- Mobiliario y equipo: mesas, sillas, separadores de línea,
- Computadoras e impresoras con Tóner, hojas de papel bond
- Acceso a Internet

NOTA IMPORTANTE: El IGSS se encuentra realizando todas las gestiones ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para lograr la apertura de la Fase 4b establecida en el “Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19”, emitido por el ente rector de la salud en el país, en el cual se incluyen los adultos de 18 a 39 años; esto con el objetivo de vacunar a todos los colaboradores de la empresa independientemente de su rango de edad. Por el momento, está autorizada únicamente la vacunación de la población de 40 años y más. El sector privado apoyará en esa gestión.

Finalmente, en este enlace <https://bit.ly/36VM4Qv> pueden ver la presentación del PLAN DEL IGSS PARA VACUNACIÓN DE LOS AFILIADOS DE LAS EMPRESAS en la que especifica los requisitos y centros de vacunación a su cargo. Cabe destacar que **la coordinación IGSS-Sector Privado, está a cargo de CACIF.**

Más información o consultas:

División de Relaciones Institucionales y Comunicación AGEXPORT

ana.garcia@agexport.org.gt